



UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA
SALUD

Versión: 01

MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA

Página:

Manual de laboratorio de enfermería

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL

sede Yopal



ELABORADO POR:

Juan David Cortés Martínez
COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA

FECHA: 12/01/2022

REVISADO POR:

Brigitte Paola Hernández Robayo
DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA

FECHA: 12/01/2022

APROBADO POR:

FECHA:

 UNISANGIL	<i>FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL</i> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	<i>MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA</i>	Página:

Contenido

OBJETIVO	3
MISIÓN.....	3
VISIÓN.....	3
1. Descripción del laboratorio de simulación.....	3
2. Áreas del laboratorio de Simulación.	4
3. Planta física del laboratorio de enfermería.....	4
4. NORMAS PARA EL USO DEL LABORATORIO	5
5. Normas de cuidado de los simuladores:	7
6. Manual de bioseguridad.....	8
a) Conceptualización.....	8
b) Clasificación de riesgo del laboratorio.....	8
c) Clasificación de áreas de riesgo (OSHA)	8
d) Clasificación de equipos e instrumental (Clasificación de Spaulding):.....	8
e) Clasificación de los líquidos corporales	9
f) Precauciones Estándar.....	9
g) Higiene de manos	9
h) Manejo de materiales cortopunzantes:.....	12
i) Manejo de residuos NO cortopunzantes.....	12
7. Manejo de accidente de riesgo biológico.....	13
Bibliografía:.....	17

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	<i>FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL</i> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	<i>MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA</i>	Página:

OBJETIVO

Proporcionar un espacio adecuado para la formación en salud, que garantice las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo académico, la incorporación de equipos tecnológicos, la investigación y el desarrollo de habilidades técnicas en el quehacer del talento humano en salud, formado en la Universidad de San Gil sede Yopal.

MISIÓN

Ser un escenario que brinde las condiciones mínimas de simulación de los diferentes ambientes hospitalarios, garantizando así que el talento humano en salud en proceso de formación adquiera las habilidades y destrezas necesarias para la práctica en instituciones prestadoras de servicios de salud reales, en concordancia con los principios de calidad y seguridad dispuestos por la normativa en salud vigente.

VISIÓN

Para el 2025 ser reconocidos en la región de la Orinoquía como líderes en el proceso de formación simulada del talento Humano en salud, en la adquisición de habilidades técnicas y como centro de investigación y desarrollo de ambientes clínicos y comunitarios.

1. Descripción del laboratorio de simulación

En la UNISANGIL sede Yopal, contamos con diferentes escenarios de práctica simulados de acuerdo con el nivel de formación de los estudiantes del programa, disponemos de los equipos necesarios para la simulación de las prácticas clínicas acorde con los servicios prestados en entidades hospitalarias, prácticas comunitarias de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Cada escenario está adaptado a las normas de seguridad y salud en el trabajo, garantizando los insumos y elementos mínimos para el cumplimiento y aplicación de los principios básicos de bioseguridad, dispuestos por los entes de control para las instituciones de servicios de salud.

Además, las actividades de simulación se desarrollan con protocolos estandarizados para cada procedimiento, basados en guías de práctica clínica, documentación científica y publicaciones de las diversas autoridades sanitarias.

<i>ELABORADO POR:</i> Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	<i>REVISADO POR:</i> Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	<i>APROBADO POR:</i>
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

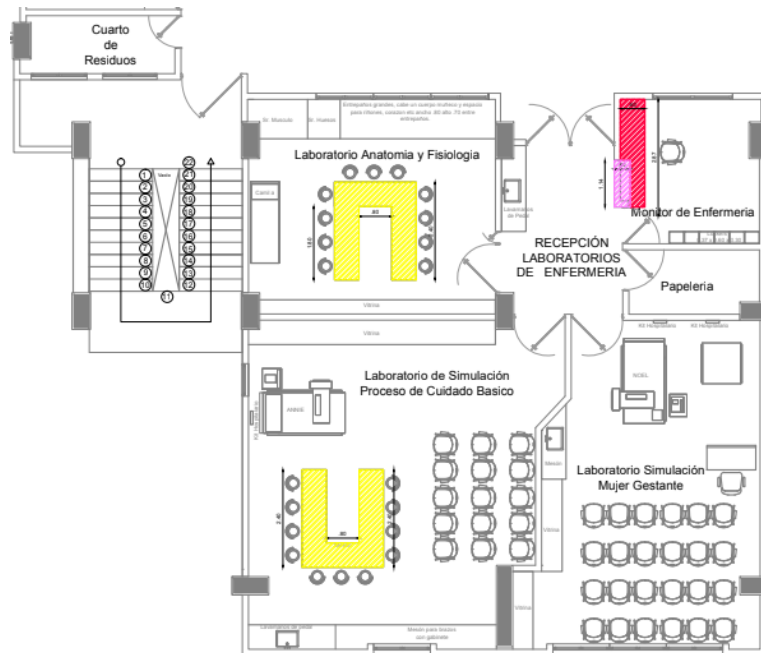
2. Áreas del laboratorio de Simulación.

- ✓ Laboratorio procedimientos en cuidados básicos
- ✓ Laboratorio cuidado a la mujer gestante y recién nacido
- ✓ Laboratorio de Anatomía y fisiología
- ✓ Laboratorio de procedimiento de cuidado al niño y adolescente
- ✓ Laboratorio de farmacología
- ✓ Laboratorio al cuidado del adulto y adulto mayor
- ✓ Laboratorio de Simulación Reanimación y Quirófano
- ✓ Laboratorio de consulta externa
- ✓ Consultorio de Unidad Amigable
- ✓ Cuarto de almacenamiento y disposición de residuos hospitalarios
- ✓ Cuarto de almacenamiento de insumos y material medicoquirúrgico

3. Planta física del laboratorio de enfermería.

Los laboratorios de simulación de enfermería se disponen en dos plantas ubicados en los pisos tercero y cuarto del edificio Centro Universitario de Recurso para la Investigación y el Aprendizaje Alberto Montoya Puyana (CENTURIA) organizadPisoe la siguiente manera.

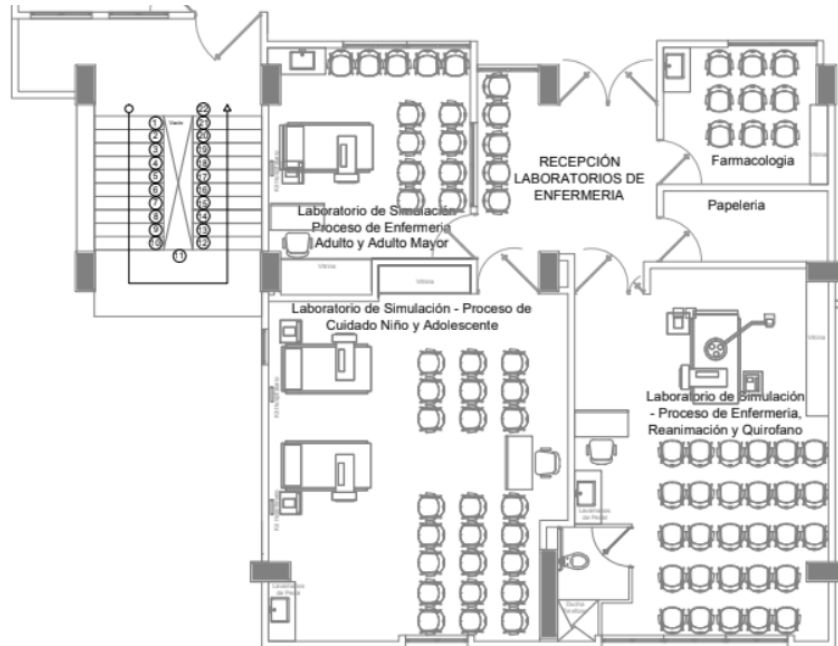
Tercer piso:



ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

Cuarto piso:



4. NORMAS PARA EL USO DEL LABORATORIO

a) Inducción:

Todo estudiante que ingrese a los laboratorios debe recibir inducción, tanto de las normas y principios de bioseguridad como del uso adecuado de los equipos e insumos. Esta inducción se dará por parte del monitor del laboratorio, coordinador o docente de la práctica. Se debe diligenciar el **Formulario de inducción**, formato elaborado haciendo uso de la herramienta Google forms.

b) Solicitud:

Cada docente coordinador de las asignaturas de UNISANGIL o de instituciones externas que requieran la utilización del laboratorio, debe realizar la solicitud del mismo, para hacer la correspondiente programación, haciendo uso de la APP LabApp herramienta para dispositivos móviles que permite establecer la actividad a desarrollar, el semestre, los insumos requeridos, el escenario a utilizar entre otros. De presentarse una actividad anexa, debe hacerse la solicitud por lo menos con tres días de anticipación y ser autorizada por el coordinador del laboratorio, la cual estará sujeta a la programación previa.

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

c) Conocimientos previos:

Los estudiantes deben conocer previo al ingreso los conocimientos teóricos del tema a desarrollar dentro de la práctica, con el fin de evitar improvisación y mal uso de los equipos e insumos.

d) Puntualidad:

No se permite el ingreso de estudiantes posterior al horario programado.

e) Elementos de Protección Personal:

Se debe hacer uso adecuado y permanente de los elementos de protección personal contemplados en el manual de bioseguridad (apartado 6 del uniforme documento).

f) Porte del uniforme:

Se debe portar el uniforme de acuerdo al reglamento institucional

g) Finalidad:

Solo se permite el ingreso al laboratorio para fines académicos y para la realización de la práctica programada, dado que se dispone de los insumos y equipos necesarios para la misma.

h) Elementos prohibidos.

No se permitirá la entrada de bolsos, lapiceros, lápices, maquillaje. Únicamente los implementos solicitados para el desarrollo del laboratorio. Tampoco el consumo de alimentos, bebidas o de sustancias psicoactivas.

i) Manipulación de simuladores

Se debe realizar la manipulación de los simuladores únicamente con guantes y deben tratarse con respeto. m. El usuario que sea sorprendido haciendo uso inadecuado de los implementos del laboratorio (jugar con los simuladores, dañar material), o extrayendo material ilegalmente, será sancionado en el proceso de evaluación académica y si es el caso con sanciones administrativas o económicas, según la falta.

j) Clasificación de desechos:

Todos los desechos derivados de la práctica se deben disponer de manera adecuada según el manual de bioseguridad. Es responsabilidad del docente velar por el cumplimiento estricto de este apartado, especialmente en el uso del guardián y la disposición de los residuos peligrosos. (se realizará auditoría posterior a cada práctica)

<i>ELABORADO POR:</i> Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	<i>REVISADO POR:</i> Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	<i>APROBADO POR:</i>
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

k) Préstamo de equipos:

Para el préstamo de elementos del laboratorio deberá realizar la solicitud con anterioridad, firmar el formato de préstamo de materiales y entrar la fecha estipulada en este.

5. Normas de cuidado de los simuladores:

a) Uso de EPP:

Utilizar los Elementos de Protección Personal de forma adecuada.

b) Verificar:

Antes del inicio de la práctica, el docente debe Corroborar que los simuladores se encuentren debidamente conectados, que tengan todos sus accesorios, adaptadores y plataformas de entrenamiento.

c) No utilizar:

Durante las practicas está prohibido el uso de lapiceros, resaltadores, rotuladores, o cualquier tipo de químicos como: acetonas, yodo, y otros productos de tinción, esto con el fin de evitar daños irreversibles a la piel y accesorios del maniquí.

d) Limpieza:

Después de cada clase o sesión limpiar con jabón suave y agua, no sumergir el maniquí o sus partes en líquidos de limpiar o en agua. Lo anterior se realiza con el fin de prolongar la vida útil del simulador.

e) Drenaje, secado y recomendaciones de almacenamiento:

Los módulos y todas las demás partes se deben DRENAR Y SECAR al aire minuciosamente antes de guardarse, de igual forma se deben desinfectar cuando sea necesario (se recomienda utilizar desinfectante liquido en spray y NO en gel).

Después del uso de almohadillas de inyección debe escurrirse el agua acumulada; Lo anterior para impedir el moho (utilice una solución suave de desinfectante y agua, y empapelas, escurra el exceso de solución de las almohadillas, y deje que se sequen, luego Guárdelas o reinsértelas en el maniquí.)

f) Sustancias permitidas:

UTILICE únicamente agua para inyección en almohadillas y equipos de venopunción.

UTILICE el polvo de talco en las partes articuladas o móviles del maniquí, antes de cada sesión de entrenamiento

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

UTILICE el aceite lubricante en todas las sesiones donde se realicen procesos de rozamiento en el maniquí, por ejemplo: Intervenciones durante el parto con el simulador de la MATERNA, practica de INTUBACION con sonda nasal.

GUARDE todo adecuadamente entre las distintas sesiones de aprendizaje, entregue el aula y sus equipos al docente coordinador o al monitor del laboratorio.

6. Manual de bioseguridad

a) Conceptualización

El reglamento de bioseguridad se define como el conjunto de medidas destinadas a prevenir y controlar los factores de riesgo biológico y fisicoquímicos en cada uno de los espacios de simulación en procedimientos de enfermería, con el fin de proteger a los usuarios del laboratorio.

b) Clasificación de riesgo del laboratorio

El laboratorio de simulación de Enfermería se encuentra clasificado como Riesgo 2 dentro de los organismos infecciosos por grupos de riesgo (riesgo individual moderado, riesgo poblacional bajo) ya que por tratarse de un espacio donde se tiene contacto con Agentes patógenos que pueden provocar enfermedades humanas pero que tienen pocas probabilidades de entrañar un riesgo grave para el personal de laboratorio, la población, o el medio ambiente. La exposición en el laboratorio puede provocar una infección grave, pero existen medidas preventivas y terapéuticas eficaces y el riesgo de propagación es limitado. (Clasificación de los microorganismos infecciosos por grupos de riesgo - Manual de bioseguridad OMS 2005).

c) Clasificación de áreas de riesgo (OSHA)

- ✓ **Categoría I (Riesgo Alto)** Son las áreas, superficies y elementos donde se realizan procedimientos que implican exposiciones con sangre, líquidos corporales o tejidos.
- ✓ **Categoría II (Riesgo Intermedio)** Son las áreas en donde se realizan procedimientos que no implican exposiciones rutinarias pero que pueden presentarse una exposición no planificada de sangre, líquidos corporales o tejidos.
- ✓ **Categoría III (Riesgo Bajo)** Son las áreas donde se realizan procedimientos que no implican exposiciones a sangre, líquidos corporales o tejidos.

d) Clasificación de equipos e instrumental (Clasificación de Spaulding):

- ✓ **Críticos:** Penetran en los tejidos y cavidades estériles y en el sistema vascular (catéteres).

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

- ✓ **Semicríticos:** Entran en contacto con tejidos mucosos o con piel no intacta (equipo de órganos: cono de otoscopio, Termómetros).
- ✓ **No críticos:** Entran en contacto con la piel Intacta, pero no membranas mucosas (Fonendoscopios, Tensiómetros, Utensilios del paciente: vasos, riñoneras, patos etc. Barandas de camas, mesas auxiliares de habitaciones hospitalarias. Ropa de cama.

e) Clasificación de los líquidos corporales

Son considerados como líquidos corporales todas las secreciones o excreciones biológicas, fisiológicas y / o patológicos y se clasificaran en:

- ✓ **Alto Riesgo:** Sangre, fluidos visiblemente contaminados con sangre, exudados y drenajes de heridas entre otros.
- ✓ **Bajo Riesgo:** Heces, orina, esputo, vomito, orina, no se considerarán potencialmente infectantes excepto estén visiblemente contaminados con sangre.

f) Precauciones Estándar

Las “Precauciones estándar” comprenden una serie de medidas que requieren ser aplicadas por el equipo de salud en la atención de todo paciente, independientemente de su diagnóstico y de saber si posee o no alguna infección o colonización por un microorganismo.

Dentro de las medidas esenciales de las “Precauciones estándar” se incluyen:

- ✓ Higiene de manos
- ✓ Uso de guantes
- ✓ Uso de elementos de protección personal (EPP)
- ✓ Prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos corto punzantes
- ✓ Cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.
- ✓ Limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos.

g) Higiene de manos

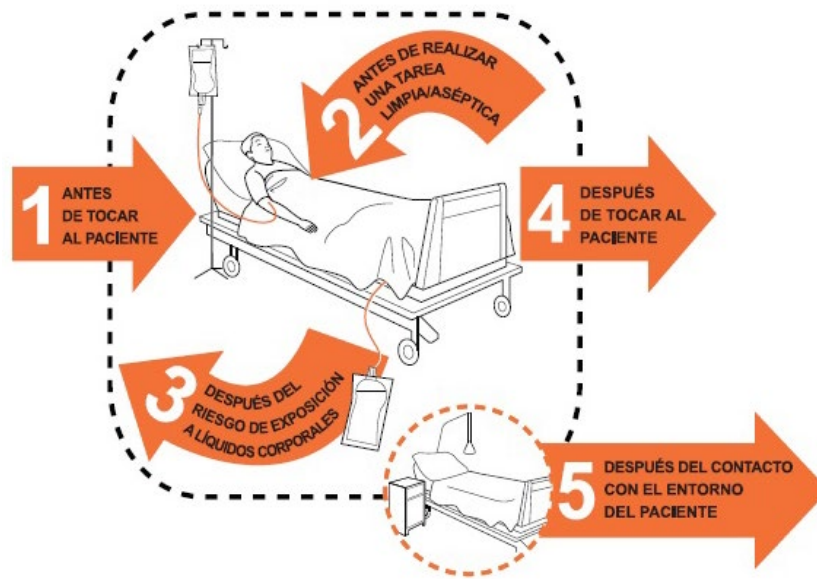
Las manos contienen microorganismos que corresponden a la microbiota bacteriana superficial que toda persona posee (microbiota residente), existiendo además una microbiota transitoria que se adquiere por el contacto con superficies y equipos contaminados, situación de particular importancia en el equipo de salud quien además adquiere esta microbiota por el contacto con pacientes.

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

Se considera como higiene de manos a los procedimientos mecánicos y químicos diseñados para disminuir la cantidad de microbiota, tanto transitoria como residente, de la piel de las manos.

Se han definido por la Organización Mundial de la Salud varios métodos para la higiene de manos: lavado de manos con agua y jabón, fricción mecánica de las manos con una solución a base de alcohol, lavado quirúrgico y fricción quirúrgica de las manos.

Cinco momentos de la higiene de las manos (OMS)



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASÉPTICA	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aséptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUÉS DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LÍQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUÉS DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUÉS DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

Protocolo de lavado de manos (OMS)

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



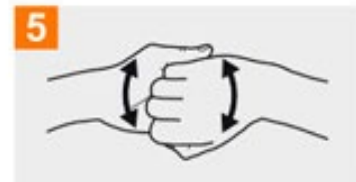
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



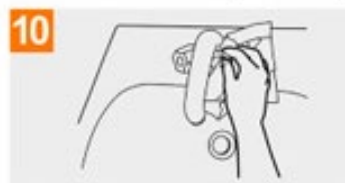
7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

VIA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MAS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

ELABORADO POR:

Juan David Cortés Martínez
COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA

REVISADO POR:

Brigitte Paola Hernández Robayo
DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA

APROBADO POR:

FECHA: 12/01/2022

FECHA: 12/01/2022

FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

h) Manejo de materiales cortopunzantes:

El Manejo de materiales corto punzantes hace referencia a las agujas, bisturís, instrumentos puntiagudos, láminas, etc.

Para evitar accidentes de trabajo, es obligatorio desechar los materiales corto punzantes en contenedores de paredes rígidas, rotulados completamente.

Se recomienda:

- ✓ Las agujas deben introducirse en el contenedor sin reenfundar, las fundas o caperuzas se deben desechar en un recipiente con bolsa blanca, siempre y cuando no se encuentren contaminados con sangre o fluido corporal.
- ✓ Maneje con estricta precaución los elementos corto punzantes y dispóngalos o deséchelos en recipientes destinados para tal fin, (guardianes) separando las ampollas por considerarse de riesgo químico.
- ✓ No quite agujas usadas de jeringas desechables con las manos y no doble, no rompa y no manipule de otro modo con las manos las agujas usadas.
- ✓ Usar pinzas para manipular instrumentos corto punzantes, cuando el contenedor no sea portátil.
- ✓ Absténgase de colocar el protector a la aguja y descártela en recipientes resistentes e irrompibles; si por alguna razón requiere re enfundar la aguja utilice la técnica de refundar con una sola mano.
- ✓ Los recipientes de paredes rígidas deben estar lo más próximo posible al área de trabajo
- ✓ Cambiar los recipientes o contenedores cuando se llenen hasta las tres cuartas partes o al mes de haberlos dispuesto.
- ✓ Coloque los recipientes en un lugar al cual no tengan fácil acceso los visitantes, (por ejemplo, no se deben dejar recipientes en el suelo).
- ✓ No cambiar los elementos corto punzante de un contenedor a otro.
- ✓ Los elementos corto punzantes deben ser desechados por la persona que produjo el riesgo, en el sitio donde se realizó el procedimiento.

i) Manejo de residuos NO cortopunzantes

la Material de desecho que serán clasificadas en bolsas según clasificación PGIRH y Resolución Número 2184 DE 2019:

- ✓ **Bolsa Blanca:** Contendrá bolsas de plástico, envolturas plásticas de equipos y serán rotuladas

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	<i>FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL</i> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	<i>MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA</i>	Página:

- ✓ **Bolsa verde:** Contendrá todo el material de residuos orgánicos aprovechables.
- ✓ **Bolsa Roja:** Cualquier elemento contaminado con sangre y/o secreción corporal: material de curación, guantes, bolsas de drenaje, sondas y catéteres, jeringas, bolsas de transfusión vacías, baja lenguas, equipo de venoclisis, ropa desechable, todo residuo generado por paciente en aislamiento. Este será rotulado como “Infeccioso o de Riesgo Biológico”.

7. Manejo de accidente de riesgo biológico

Definición Accidente de trabajo biológico

suceso repentino que sobrevenga con causa u ocasión del trabajo, o la práctica en el que el individuo se expone por lesión percutánea, inhalación, contacto con mucosas y piel no intacta, a material infeccioso que incluye fluidos corporales, equipos, dispositivos médicos, superficies o ambientes, potencialmente contaminados, que favorecen el ingreso de microorganismos que pueden generar lesión orgánica, perturbación funcional, invalidez o la muerte.

MANEJO POS EXPOSICIÓN PARENTERAL O PERCUTÁNEA

- ✓ Lave la herida con agua y jabón permita que sangre libremente
- ✓ Aplique una solución antiséptica
- ✓ Reporte inmediatamente el accidente de trabajo a la coordinación del laboratorio

Siga el siguiente algoritmo

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:



UNISANGIL

FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA
SALUD

Versión: 01

MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA

Página:

DESCRIPCIÓN	FLUJOGRAMA
<p>Estudiante tiene accidente durante la práctica formativa, notifica al docente responsable de prácticas y enfermera servicio.</p>	<pre>graph TD; A([Inicia evento]) --> B[Estudiante tiene accidente y notifica inmediatamente a docente]; B --> C[Docente en práctica/jefe del servicio y estudiante diligencian formato y reportan accidente a la línea ARL SURA 018000511414, donde ARL determinará la institución de salud, donde el estudiante será atendido.]; C --> D[Docente en práctica y/o estudiante notifican a Coordinación de prácticas al 3125216910 o 7245757 ext 278. Estudiante entrega el formato plazo de 24 horas]; D --> E[Coordinadora de prácticas notifica a Seguridad y salud en el trabajo UNISANGIL]; E --> F[Seguridad y salud en el trabajo UNISANGIL y coordinación de prácticas, realizaran seguimiento al accidente de riesgo biológico, según periodicidad establecida por ARL SURA.]; F --> G([Fin evento]);</pre>
<p>Docente de prácticas y estudiante, Reportan accidente y solicitan a la Línea de atención SURA 018000511414, autorización de atención inmediata. El estudiante debe portar certificado o carne vigente ARL SURA y cedula ciudadanía.</p>	
<p>Docente de prácticas y estudiante, diligencian formato descripción de accidentes de estudiantes en laboratorio y envía a coordinación de laboratorio el formato original en un plazo no superior a 24 horas.</p>	
<p>Coordinación de laboratorio hace entrega a la oficina de Seguridad y salud en el trabajo UNISANGIL, el formato de descripción de accidentes, en un plazo no superior a 24 horas.</p>	
<p>Seguridad y salud en el trabajo UNISANGIL y coordinación de laboratorio, realizaran seguimiento al accidente de riesgo biológico, según periodicidad establecida por ARL SURA.</p>	

ELABORADO POR:

Juan David Cortés Martínez
COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA

REVISADO POR:

Brigitte Paola Hernández Robayo
DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA

APROBADO POR:

FECHA: 12/01/2022

FECHA: 12/01/2022

FECHA:

 UNISANGIL	<i>FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL</i> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	<i>MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA</i>	Página:

- ✓ Es muy importante dar asesoría al expuesto, recomendar al estudiante necesidad de informar cualquier episodio compatible con el síndrome retroviral agudo, pues este complejo sintomático ha sido frecuentemente documentado en los colaboradores que se convierten por exposición ocupacional.
- ✓ Igualmente, se debe recomendar al estudiante o colaborador expuesto que evite la concepción de hijos y las relaciones sexuales sin protección, así como la donación de sangre o tejidos, hasta tanto no termine el seguimiento.

MANEJO POST- EXPOSICIÓN MUCOSA

- ✓ Lavar con abundante agua o solución salina en caso de exposición de la conjuntiva ocular.
- ✓ Informar al docente del accidente para su atención inmediata.

MANEJO POST-EXPOSICIÓN DE PIEL NO INTACTA

- ✓ Lavado con abundante agua.
- ✓ Informar al docente del accidente para su atención inmediata.

<i>ELABORADO POR:</i> Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	<i>REVISADO POR:</i> Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	<i>APROBADO POR:</i>
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA	Página:

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO NIT UNISANGIL: 800152840-4																			
DATOS DEL ESTUDIANTE																			
Nombre Completo: _____ Teléfono: _____ Dirección: _____ Fecha de reporte: _____	Tipo de documento: T.I.: _____ C.C: _____ Número de documento: _____ Lugar de expedición: _____																		
DATOS ASIGNATURA																			
Laboratorio donde se realiza la práctica: _____ Hora de ingreso a práctica: _____ Fecha y hora del accidente: _____																			
DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE (realice una narración objetiva de lo ocurrido) _____ _____ _____ _____ _____ _____ (si necesita ampliar la información utilice el reverso de la hoja)	TIPO DE LESION (marque una x cual o cuales) <table border="1"> <tr> <td>1. Fractura</td> <td>10. Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia</td> </tr> <tr> <td>2. Luxación</td> <td>11. Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente</td> </tr> <tr> <td>3. Torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia, o laceración de músculo o tendón sin herida.</td> <td>12. Asfixia</td> </tr> <tr> <td>4. Conmoción o trauma interno</td> <td>13. Efecto de la electricidad</td> </tr> <tr> <td>5. Amputación o enucleación</td> <td>14. Efecto nocivo de la radiación</td> </tr> <tr> <td>6. Herida</td> <td>15. Lesiones múltiples</td> </tr> <tr> <td>7. Trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo)</td> <td>16. Otro (especifique)</td> </tr> <tr> <td>8. Golpe, contusión o aplastamiento</td> <td></td> </tr> <tr> <td>9. quemadura</td> <td></td> </tr> </table>	1. Fractura	10. Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia	2. Luxación	11. Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente	3. Torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia, o laceración de músculo o tendón sin herida.	12. Asfixia	4. Conmoción o trauma interno	13. Efecto de la electricidad	5. Amputación o enucleación	14. Efecto nocivo de la radiación	6. Herida	15. Lesiones múltiples	7. Trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo)	16. Otro (especifique)	8. Golpe, contusión o aplastamiento		9. quemadura	
1. Fractura	10. Envenenamiento o intoxicación aguda o alergia																		
2. Luxación	11. Efecto del tiempo, del clima u otro relacionado con el ambiente																		
3. Torcedura, esguince, desgarro muscular, hernia, o laceración de músculo o tendón sin herida.	12. Asfixia																		
4. Conmoción o trauma interno	13. Efecto de la electricidad																		
5. Amputación o enucleación	14. Efecto nocivo de la radiación																		
6. Herida	15. Lesiones múltiples																		
7. Trauma superficial (incluye rasguño, punción o pinchazo)	16. Otro (especifique)																		
8. Golpe, contusión o aplastamiento																			
9. quemadura																			
SI EL ACCIDENTE ES POR RIESGO BIOLÓGICO, DILIGENCIE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: Datos De la Fuente: _____ Nombre: _____ Cedula: _____ Dirección: _____ Teléfono: _____																			
RESPONSABLE DE LA PRÁCTICA NOMBRE: _____ FIRMA: _____	COORDINADOR DE LA PRÁCTICA NOMBRE: _____ FIRMA: _____																		

ELABORADO POR: Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	REVISADO POR: Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	APROBADO POR:
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA:

 UNISANGIL	<i>FUNDACION UNIVERSITARIA UNISANGIL</i> FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DE LA SALUD	Versión: 01
	<i>MANUAL DE LABORATORIO DE ENFERMERIA</i>	Página:

Bibliografía:

1. MANUAL DE MEDIDAS BÁSICAS PARA EL CONTROL DE INFECCIONES EN IPS. Ministerio de salud y protección social Colombia, Febrero 2018. Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/manual-prevencion-iaas.pdf>
2. MANUAL DE BIOSEGURIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E, Julio 2017, disponible en <https://www.subredsur.gov.co/sites/default/files/planeacion/EA-MA-02%20%20V1MANUAL%20DE%20BIOSEGURIDAD.pdf>
3. Who, cinco momentos de higiene de manos: disponible en https://www.who.int/gpsc/information_centre/gpsc_5_momentos_poster_es.pdf
4. Who, Protocolo de lavado de manos: https://www.who.int/gpsc/5may/tools/ES_PSP_GPSC1_Higiene-de-las-Manos_Brochure_June-2012.pdf
5. Resolución 2184 del 2019, por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones. Disponible en <https://safetya.co/wp-content/uploads/2020/02/Resoluci%C3%B3n-2184-de-2019-bolsas-plasticas.pdf>
6. Manual de laboratorio de enfermería UNISANGIL sede San Gil versión 2019

<i>ELABORADO POR:</i> Juan David Cortés Martínez COOR. LABORATORIO DE ENFERMERIA	<i>REVISADO POR:</i> Brigitte Paola Hernández Robayo DIRECTORA PROGRAMA ENFERMERIA	<i>APROBADO POR:</i>
FECHA: 12/01/2022	FECHA: 12/01/2022	FECHA: